

# Documentos fílmicos y fotográficos sobre lugares de detención

Lugares de planificación para la detención, tortura, desapariciones y ejecuciones de los ciudadanos que no comulgaban con la dictadura de Alfredo Stroessner. En Asunción y Departamento Central.



## Palacio de Gobierno

Palacio de Gobierno del Ejecutivo: Alfredo Stroessner fue presidente de la República durante 35 años.



## El Poder Legislativo

El Poder Legislativo: La única vez que disintió con el dictador fue clausurado. Aprobó el Estado de Sitio permanente y las leyes de excepción restrictivas (o liberticidas) de las libertades números 209 y 294.



### **La Corte Suprema de Justicia**

La Corte Suprema de Justicia: Durante la primera época de la dictadura de Stroessner, la Corte Suprema de Justicia funcionaba en la esquina de Chile y Manduvirá, a cincuenta metros de distancia de la Comisaría Tercera y de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos, en donde fueron torturadas y ejecutadas extrajudicialmente innumerables personas. La administración de la justicia no concedía el hábeas corpus a los acusados y no garantizó el debido proceso. El local fue posteriormente sede del Ministerio del Interior.



### **Corte Suprema de Justicia**

El Poder Judicial: en su nueva sede del barrio Sajonia (construida con una donación de gobierno sudafricano). En algunos casos inició procesos penales fraudulentos, amparados por las leyes de excepción restrictivas de las libertades, no garantizó la legalidad del poder. De estatuto constitucional frágil, su mandato duraba el periodo del gobierno que lo nombrara.



**Ministerio de Defensa Nacional (Fuerza Armada):**

Ministerio de Defensa Nacional: sobre la Avda. Mariscal López casi General Santos. Las Fuerzas Armadas constituyeron el poder de facto que impuso y respaldó la dictadura. Oficiales ejecutaron delitos de lesa humanidad. El edificio fue lugar de reclusión de víctimas en condiciones inhumanas, lugar de tortura, hay denuncias de la realización de ejecución extrajudicial y de desapariciones forzadas en este local.



**El Batallón Escolta Presidencial (Fuerza Armada):**

Batallón Escolta Presidencial, desde el cual se organizaron actos violatorios contra los DD.HH.



### **Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado:**

A pocas cuadras del Palacio de Gobierno, sobre 25 de Mayo casi Parapití, se construyó la nueva sede de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, que funcionó como un partido de Estado, con un diario "Patria" y programas radiales en cadena, emitidas desde la Radio Nacional. En este lugar se consumó la identificación gobierno-partido-fuerzas armadas. La propaganda política y el manejo de la opinión pública fueron instrumentos para instalar y consolidar el régimen opresor. La ANR fue fuente de privilegios y una agencia de propaganda en las campañas de persecución y difamación dentro del marco de la teoría de Seguridad Nacional.



### **Departamento Central de Policía: actual Comandancia**

La antigua Sede del Departamento Central de Policial de la Capital sobre la calle El Paraguayo Independiente. Las personas eran registradas en este lugar que funcionó como policía nacional. Aquí fue herido mortalmente el 4 de mayo de 1954 el mismo jefe de Policía Roberto L Petit, primera víctima de la dictadura.



### **Departamento de Investigaciones (Fuerza Policial):**

El Departamento de Investigaciones sobre la calle Presidente Franco, al frente de la Comandancia de la Policía Nacional. Local de los victimarios señalados por centenares de víctimas: Erasmo Candia, Alberto Planás, Pastor Coronel. Este último murió en prisión condenado a 25 años de reclusión por la ejecución extrajudicial de Mario Schaerer Prono. La sede actual se encuentra en la calle Azara con Estados Unidos, y este local ahora funciona como Departamento de Relaciones Públicas.



### **La "Técnica"**

#### **(Departamento de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior):**

En Asunción, el lugar que las víctimas llamaban 'la Técnica', sobre la calle Chile 1066, frente a la Comisaría Tercera. Organizada con asistencia del gobierno norteamericano, por Robert Thierry, en 1956, funcionó bajo la responsabilidad de Antonio Campos Alum hasta después de la transición política, 1992. Comandantes de la Técnica eran también autoridades del Grupo de Acción Anticomunista (GAA), filial paraguaya de la Liga Mundial Anticomunista (WALC), de funcionamiento público. Detenciones ilegales, interrogatorios, torturas, reclusiones ilegales y ejecuciones extrajudiciales se ejecutaron este lugar. Funciona hoy como Museo de la Memoria.

### **Comisaría Tercera (Fuerza Policial)**

La Comisaría Tercera, sobre las calles Chile y Jejuí, barrio de La Encarnación, frente a la Técnica, era sitio de tortura, ejecuciones y reclusión ilegal. Ahí estuvieron durante décadas Ananías Maidana, Rojas y Alcorta, entre otros, en celdas que fueron llamadas el "Panteón de los vivos".



Uno de los calabozos denominado el "Panteón de los Vivos". Amontonados en las celdas, sin luz, sin comida, sin sanitarios, trascurrieron los días y los años que marcaban los sonidos y las voces de los familiares y de los vecinos que convivieron en la ignorancia del oprobio. Sus más conocidos comisarios fueron Augusto Moreno y Alfonso Lovera Cañete.



## **Fuerza Policial**

Comisaría Primera, en el Barrio Dr. Francia, cobró fama por sus calabozos de reclusión ilegal y en condiciones ilegales, que albergaron a políticos y defensores de los derechos humanos durante años. Fue la primera sede de la INTERPOL a cargo del comisario Domingo Galeano.



## **Fuerza Policial**

Comisaría Cuarta: en la esquina de las calles Atenas e Independencia Nacional, barrio Obrero. Integraba la red de lugares de reclusión ilegal y en condiciones ilegales, donde se hacinaba a los prisioneros antes y después de los interrogatorios y las sesiones de tortura.





### **Comisaría Sexta (Fuerza Policial)**

La Comisaría Sexta, sobre la Avda. Mariscal López en cercanías de la Residencia Presidencial o Mburuvicha Róga, junto al Policlínico Policial y a la Embajada de EEUU. Fue inaugurada por Stroessner y su ministro Montanaro cuando Britez Borges era jefe de Policía. Allí funcionaba la Policía Especializada en directa conexión con el Palacio de los López, encargada de detenciones ilegales y torturas.



### **Policlínico Policial Rigoberto Caballero**

El Policlínico Policial Rigoberto Caballero: en la esquina de la Avda. Mariscal López y Kubitschek. Allí eran trasladados los torturados en estado crítico para su recuperación y ser sometidos nuevamente a tortura. Varios prisioneros murieron en este lugar. Dieron a luz muchas mujeres prisioneras con precaria atención médica. Sus directores fueron Adán Godoy Jiménez y Oscar Gómez, los médicos responsables que ya en la época fueron denunciados por su participación directa en los delitos de lesa humanidad.



**Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor (Ministerio de Justicia y Trabajo)**

Correccional de Mujeres del Buen Pastor: Sobre la Avda. Mariscal López y Choferes del Chaco, destinado a presas comunes. Albergó también a mujeres ilegalmente detenidas o arbitrariamente condenadas por las leyes “liberticidas” (restrictivas de las libertades).



**Agrupación Especializada (ex Guardia de Seguridad - Fuerza Policial)**

Uno de los lugares más temidos. En este lugar habrían sido extrajudicialmente ejecutadas varias víctimas. En este sitio habrían sido enterrados varios ejecutados, y contiene tumbas clandestinas, según testimonios recibidos en la CVJ.



### **Regimiento de Infantería R.I. 14 de la Fuerza Armada**

El Regimiento de Infantería R.I. 14 Cerro Corá, comandado hasta 1970 por Patricio Colmán, conocido por su extrema crueldad y acusado de ejecutar a sus víctimas a través de mutilaciones. En su predio estaba el cerro de Tacumbú, que fue utilizado como cantera de donde se extrajo piedra con trabajo forzado de los prisioneros políticos.



### **Casa del coronel Miers, donde se violaban niñas**

Ubicada sobre la calle 10 de Agosto y Marzo Paraguay (Villa 24 de Junio, Laurelty, Luque). Propiedad del coronel Pedro J. Miers, que poseía una superficie de mil metros cuadrados. Después fue vendida por la familia. Ahí funcionaba una fábrica clandestina de productos etílicos y era lugar donde oficiales de las Fuerzas Armadas hacían orgías con niñas. La Sra. Julia Osorio Gamecho (en la foto) estuvo ilegalmente recluida y fue esclava sexual durante dos años (teniendo ella 13 a 15) por el coronel Miers y otros oficiales de las Fuerzas Armadas.



**Esta parte se mantiene:**

La casa, la pileta y el quincho permanecen, no así la destilería ilegal de alcohol. El lugar fue usado por años como sitio de tortura sexual de niñas.



### **La casa del coronel Leopoldo (Popol) Perrier**

vivió el coronel Leopoldo Perrier, hombre de confianza del dictador. Hay rumores de que aquí se criaban niñas para ser violadas por el dictador y su entorno. Pese al ofrecimiento de una persona como testificante, ésta desistió finalmente de su propósito y no se presentó a la CVJ.



### **Otra casa del coronel Leopoldo (Popol) Perrier**

Esta casa fue utilizada como una seccional. Ubicado al frente de la otra casa, desde aquí se controlaba todo el barrio. En esa zona no se transitaba.



### **Penal de Tacumbú (Ministerio de Justicia y Trabajo)**

Penitenciaría Nacional de Tacumbú, destinada a presos comunes y lugar de privación arbitraria de víctimas de la represión política. Los prisioneros políticos eran sometidos a trabajos forzados en la cantera cercana.



### **Campo de Concentración de Emboscada:**

Prisión de Emboscada habilitada en septiembre de 1976, después de una de las mayores represiones de la dictadura. Lugar de reclusión ilegal de casi mil personas. Estudiantes, militares, políticos, educadores, campesinos y niños que fueron llevados presos con sus familias. Las condiciones de reclusión estaban agravadas por la lejanía, la carencia de equipamiento, el rigor del clima y la falta de agua potable. Estuvo comandada por el coronel Félix Grau, que había asaltado la colonia San Isidro de Jujuy de las Ligas Agrarias y también había sido comandante de la Agrupación Especializada.



**Muestra de hechos violatorios que fueron testimoniados ante la CVJ,  
por lugares de Reclusión**

<b>Lugar de Reclusión</b>	<b>Detención</b>	<b>Tortura</b>	<b>Muerte</b>	<b>Desaparición</b>	<b>Exilio</b>
Abraham Cué	193	185	0	6	5
Alcaldía Policial	256	156	1	0	6
Caaguazú	20	18	0	0	0
Cárcel de Villarrica	28	27	0	0	0
Central de Policía	387	167	0	2	11
Charará	14	10	0	12	2
Comisarías	1.344	945	5	7	82
Delegación Gobierno	1.160	686	0	13	42
Dest. Improvisado	97	95	0	2	2
Destacamento militar	224	142	0	5	11
Emboscada	329	221	0	1	19
Guardia de Seguridad	358	161	1	5	31
Investigaciones	1.985	1.417	6	41	129
La Técnica	167	124	0	1	14
Otros	478	322	12	19	39
Tacumbú	249	156	0	1	22
Vigilancia y Delitos	110	103	1	0	12

**Lugares en que se practicaron las violaciones a los derechos humanos, zonas de Cordillera, Caaguazú y Guairá**



**Comisaría Nro 35 (Fuerza Policial, Departamento Cordillera)**

La comisaría Nro 35 de Pedrozo, Km. 45. Utilizada como centro de reclusión ilegal, permanente o transitoria. De esta comisaría fueron llevados los campesinos al Departamento de Investigaciones de la Capital y a la Delegación de Gobierno de Caacupé (actual Gobernación de Cordillera). Allí fueron reclusos dirigentes campesinos como Agripino Silva, Agapito Esquivel y Odilón Gamarra.



**Gobernación de Cordillera (ex Delegación de Gobierno)**

Ciudad de Caacupé, calle Pino y Pozo de la Virgen. La ex delegación fue sustituida, por la Gobernación. La delegación había sido utilizada como centro de detención, tortura y reclusión ilegal en 1958, 1960, 1970, 1974, 1976 y en la década del 80.

## Lugares de reclusión ilegal (calabozos)



### **Escuela Básica Nro 201 Tte. Aquino de la ciudad de Caacupé**

Ubicada en la calle Intendente Ortiz y Tte. Fariña, la escuela funcionó como centro de detención, reclusión ilegal y tortura, cuando la comisaría de Pedrozo y la Delegación de Gobierno estaban abarrotadas.



### **Comisaría Nro. 14 de Piribebuy (Departamento de Cordillera)**

La Comisaría fue centro de detención, reclusión ilegal y torturas desde 1954 hasta 1989. La comisaría —entonces Alcaldía— está ubicada en la calle Maestro Fermín y Pedro Caballero, hay denuncias recibidas por la CVJ en los años 1957, 1958 y 1960. Los últimos corresponden a la represión de la Columna Mariscal de Frente Unido para la Liberación Nacional FULNA.



Calabozos de la comisaría donde fueron torturados numerosas víctimas. por el comisario Egidio Calderini.



### **Iglesia de Piribebuy (Departamento y Cordillera)**

El 13 de septiembre de 1965, el Ministro del Interior Edgar L. Ynsfrán realizó acá un acto de humillación colectiva, que se conoce como del "Re-bautismo". Estuvo presente Juan Manuel Frutos, el Presidente del Instituto de Bienestar Rural (IBR) y del Grupo de Acción Anticomunista (GAA), así como otros miembros de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, el Delegado de Gobierno y los torturadores de la Técnica Arturo Hellman y Felipe Nery Saldivar. La plazoleta se llenó de gente llevada por la seccional colorada de Piribebuy.



### **Casona de la ciudad de Eusebio Ayala (ex Barrero Grande, Departamento de Cordillera)**

Esta casona está ubicada frente a la plaza, sobre Independencia Nacional, y Carlos Antonio López, era sede de la antigua institución pública de teléfonos y telegramas, posteriormente Antelco. En 1960 fue utilizada como centro de tortura. Fueron detenidos ilegalmente y torturados los integrantes de la Columna Mariscal López del Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA). Se utilizó este local cuando la Alcaldía de Eusebio Ayala estaba llena. El lugar estuvo a cargo del Regimiento de Infantería 14 "Cerro Corá".

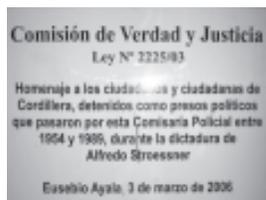


## Comisaría Nro 7 de la ciudad de Eusebio Ayala (Departamento de Cordillera)

Comisaría, antes Alcaldía de Barrero Grande (hoy Eusebio Ayala). Dentro de este recinto hay una placa de la CVJ que fue colocada en el año 2006 en homenaje a las víctimas. De acuerdo a los testimonios recibidos por la CVJ, el Comisario Juan Bautista Flores actuaba en los años 1969 al 1976 contra los integrantes de las Ligas Agrarias Cristianas. El local fue utilizado prácticamente durante todas las violaciones de derechos humanos de la dictadura.



Lugar de tortura.



### **Comisaría Nro 9 de Itacurubi de la Cordillera**

Está ubicada sobre la ruta Il Mariscal Estigarribia y Capitán Aguilera, Km. 87. La entonces Alcaldía fue utilizada como centro de detención, reclusión y torturas; de aquí los prisioneros eran trasladados al campo de concentración y exterminio de Cambay, propiedad del general Patricio Colmán, para ser torturados y ejecutados en forma extrajudicial. La Alcaldía fue usada en 1960, 1965, 1970 y en 1980 caso de Potrero Angelito. Las víctimas después eran derivadas a la delegación de Gobierno de Caacupé y posteriormente al Departamento de Investigaciones en Asunción.



En este calabozo fueron reclusas más de 30 personas, que luego fueron llevadas a diferentes lugares para ser torturadas.



### **Comisaría Nro 17 de Santa Elena (Departamento de Cordillera)**

La antigua Alcaldía se ha utilizado como centro de detención y tortura en los años 1960 contra los integrantes de Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA), columna Mariscal López, de la jurisdicción de Santa Elena y Mbokajaty. Estaba a cargo del comisario José Ignacio Irrazábal y dirigida por el Gral. Patricio Colmán; de esta comisaría fue trasladado Pablo Benítez al Policlínico Rigoberto Caballero, en donde murió a consecuencia de la tortura. En este lugar fueron torturadas muchas otras personas durante la dictadura.



### **Iglesia de Santa Elena (Departamento de Cordillera)**

En este lugar se realizó el re-bautismo por orden de Ynsfrán.



### **Establecimiento del Gral. Patricio Colmán (Cordillera)**

El Gral. Patricio Colmán se apropió de este Campo Comunal de Santa Elena en el año 1960, al otro lado hay un arroyo llamado Cambay, aquí fueron torturados presos políticos de Asunción y ejecutados extrajudicialmente muchos de ellos. En este lugar habrían tumbas clandestinas. En el fondo de la gráfica podemos visualizar el arroyo.



### **Departamento de Cordillera**

En este arroyo habrían sido torturadas y ejecutadas víctimas de la dictadura.



### **Caaguazú San Antonio MI (Departamento de Caaguazú)**

En este lugar fueron ejecutados extrajudicialmente los 10 campesinos detenidos del colectivo del caso Caaguazú (1980). Diez desaparecidos están registrados en la CVJ. Ubicado a 18 Km. de Caaguazú, es propiedad del Señor Collante. En la zona donde se observan sus plantas más altas era monte, en la parte trasera había una plantación de cañaverales. La gente que vino de Acaray-mí escapando del ejército y de los milicianos, se ocultó aquí para escaparse de los uniformados, 10 campesinos fueron alcanzados y ejecutados extrajudicialmente.



### **Comisaría Segunda de la Ciudad de Caaguazú**

Comisaría ubicada sobre Carlos Antonio López y Mariscal Francisco Solano López. Centro de detención y tortura del departamento de Caaguazú.



## Departamento de Caaguazú Costa Rosado

Costa Rosado: Comunidad ubicada a 5 Km de la ciudad de Caaguazú. En 1980 los Militares, la Policía y la "comisión garrote" de milicianos colorados ocuparon la comunidad. La escuela de Costa Rosado fue utilizada como centro de detención ilegal masiva, tortura y otras violaciones de los derechos humanos.

La Gráfica de la Izquierda muestra la Escuela actualmente y a la derecha vemos la escuela construida por los pobladores con mucho sacrificio para que sus niños puedan recibir las primeras letras, sin embargo fue utilizada para reprimir a la comunidad.



## El chorro de Costa Rosado (Caaguazú)

Arroyo con desnivel (el chorro) utilizado para torturar a niños durante el sitio a la comunidad (1980). Ubicado a quinientos metros de la Escuela. En este lugar fueron torturados niños y niñas para obtener información sobre personas como Victoriano Centurión y sobre los padres de familia, progenitores de los niños que se habían escapado.



Pobladores de la comunidad de Costa Rosado con los funcionarios de la CVJ.



**Comisaría Nro. 12 ex Campo Nueve (Departamento de Caaguazú)**

Comisaría 12 de la ciudad de Campo Nueve, está ubicada sobre 15 de Agosto y José Asunción Flores. Víctimas del caso Caaguazú (1980) fueron trasladados a este lugar, como Ángel Páez Solís y Sotero Alcaraz. A partir del año 1976 se usaba para la detención ilegal y tortura de campesinos, hombres y mujeres, de las Ligas Agrarias Cristianas.



### **Comisaría Nro. 6 ex Pastoreo (Departamento de Caaguazú)**

Comisaría 6ta. Dr. Juan Manuel Frutos, ex Pastoreo, sobre la calle Barreto y Mariscal López. Adonde fueron apresados y torturados centenares de campesinos del caso Caaguazú y también antes durante la represión de las Ligas Agrarias (1970-1976). En este lugar fue detenido Zoilo Estigarribia, fundador de las Ligas Agrarias de la zona.



### **Comisaría Nro 10 del Parque Guayaki (Departamento de Caaguazú)**

La Comisaría Nro 10 fue centro de operaciones contra el comunismo de Arturo Hellman, torturador de la Técnica. Ubicada a 155 Km. de Asunción, era un lugar de detención y tortura, también fueron detenidos aquí decenas de campesinos en el año 1988 durante la marcha por la vida.





Pequeño calabozo que se utilizaba durante la represión y que ahora es utilizado como dormitorio de los oficiales.



### **Ex Delegación de Gobierno de la ciudad de Villarrica (Dpto. de Guairá)**

Ubicada en la ciudad de Villarrica Departamento de Guairá, sobre la calle Gral. Díaz y Roque González de la ciudad de Villarrica. Actualmente allí funciona la comisaría tercera y desde el año 2001 funciona la Gobernación de Guairá. Centro de detención ilegal y torturas.



Según testimonios, en este lugar fueron torturados los detenidos, ésta es la parte trasera del edificio.



Sótano de la Delegación.  
Lugar de reclusión.

### **Comisaría Nro 17 ex Charará (Departamento de Guaira)**

Comisaría 17 de la ciudad de Eugenio A. Garay, anteriormente denominada Charará. En este lugar en los años 60 durante la represión al Movimiento 14 de Mayo, fueron ejecutadas extrajudicialmente numerosos prisioneros, dirigidos por el General Colmán y civiles armados de la zona.



Lugar de detención durante la represión al Movimiento 14 de Mayo.



## Lugar Señalado como tumba N.N (Departamento de Gualará)



Arroyo Pirapó Lugar de tortura y ejecución a los integrantes del movimiento del 14 de Mayo, está ubicado a metros de la Comisaría Nro 17.



Caminos viejos utilizados en épocas de represión y que forman parte de la reconstrucción histórica de nuestro país.

**Coronel Oviedo, Central de Policía del 5to Departamento, Caaguazú.**  
Ubicado sobre la Avda. Mariscal Estigarribia c/ Ytororó, fue centro de detención ilegal y tortura durante la represión de los años 1960, 1976, 1979, 1980 hasta el año 1989.



**Gobernación de Coronel Oviedo, ex Delegación de Gobierno de Caaguazú**

Ubicada al lado de la comisaría, este edificio era parte de la Delegación de Gobierno de Coronel Oviedo, centro de detención ilegal y torturas.



## Represión en la zona de Paraguarí, Misiones, Itapúa y Posadas, Misiones, Argentina



### Ex delegación de Gobierno de Paraguarí

Gobernación de la ciudad de Paraguarí, está ubicada sobre la Avda. Asunción. El delegado de Gobierno fue Machuca Vargas en el año 1976.



Lugar de detención ilegal, tortura y simulacro de ejecuciones de las víctimas  
El centro del edificio de la ex Delegación de Gobierno de Paraguarí. De acuerdo a testimonios de víctimas, el sitio se utilizaba para tortura psicológica, en particular simulacro de fusilamientos.

Sala de tortura de la ex Delegación de Gobierno de Paraguarí. El lugar de los interrogatorios, torturas, y ejecuciones extrajudiciales. Muchas mujeres fueron aquí cruelmente torturadas. Caso Simbrón, Paraguari, Lugar de Resistencia y de Lucha.



Casa colonial "El Frontón": ubicada sobre la calle Agustín F. Pinedo. Fue utilizada como centro de detención ilegal, tortura y ejecución extrajudicial, incluso pública, en 1974 y en 1976, caso Simbrón.



Monolito en homenaje a Juan de Dios Salinas (Represión las Ligas Agrarias)  
En este lugar fue ultimado Juan de Dios Salinas con un disparo de fusil en 1976.  
Su cuerpo fue desaparecido.



### **Lugar de tortura y ejecución de Albino Vera**

Albino Vera en el mes de abril de 1976 fue atado con una coyunda a un cocotero, torturado hasta la muerte públicamente a golpes, según testimonios recibidos en la CVJ. Su cuerpo pasó por la delegación y por la casa colonial (El Frontón), no fue entregado a sus familiares.



### **Lugar de destacamento improvisado en 1976**

Localidad de Simbrón, sitiada desde el 30 de abril hasta septiembre del 1976. El monolito recuerda el lugar donde estuvo la residencia de Juan de Dios Salinas, que fue utilizada por los oficiales de las Fuerzas Armadas como centro de operaciones, detenciones ilegales, torturas y ejecuciones extrajudiciales. La casa de Salinas fue demolida después de haberla empleado como local de represión.



### **La 3ª División de la Fuerza Militar (Departamento de Misiones)**

San Juan Bautista de Misiones. En 1974, 1975, 1976 fueron detenidos ilegalmente y torturados centenares de campesinos de las Ligas Agrarias Cristianas. Centro de operaciones regional de la represión del año 1976.



### **Ex Delegación de Misiones, actual Gobernación**

Local antiguo de la Delegación de Gobierno del año 1976, a cargo del delegado de Gobierno Juan Ruiz Díaz. Otros delegados también han colaborado con la ejecución de hechos violatorios de los derechos humanos durante la represión a las Ligas Agrarias y a la Organización Político Militar (OPM).



### **Polideportivo de la Municipalidad de la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, ex Delegación de Gobierno**

Polideportivo que pertenece a la Municipalidad de San Juan, Departamento de Misiones. En 1976 ahí funcionaba el cuartel de la Delegación de Gobierno, en su oficina de guardia estaban recluidas ilegalmente las mujeres embarazadas.



### **Abraham-Cué, Fuerza Policial (Departamento de Misiones)**

Desde este local Sapriza y su cuadrilla dirigieron y ejecutaron detenciones ilegales y violentas, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Funcionó como un campo de concentración.



### **Comisaría de Santa Rosa Misiones**

En el 1976, cuando se cometieron masivas violaciones de los derechos humanos, era alcalde policial Ernesto Segovia, más conocido como Toto Segovia. El cadáver de Alejandro Falcón, ejecutado extrajudicialmente, fue exhibido a los pobladores como escarmiento.



### **Calabozo y lugar de ejecución extrajudicial**



El 15 de abril, Semana Santa, policías y militares allanaron la casa de Silvano Ortellado Flores. Lo llevaron a 100 metros de ahí, donde fue torturado hasta quitarle la vida, atado a un árbol, frente a su familia.

### **Subcomisaría 15ª de Potrero Alto (Distrito de Santa Rosa)**

Comisaría 15 de Potrero Alto, antigua comisaría de Potrero Alto, ubicada a cinco kilómetros de la ciudad de Santa Rosa Misiones. Residencia de Mandí'oró, el oficial inspector Tomás Salinas, condenado por violación de los derechos humanos. En la llamada Pascua Dolorosa de 1976 eran detenidos ilegalmente y hacinados campesinos en su calabozo en espera de tortura y ejecuciones.

Oficina del subalcalde de la alcaldía, Tomás Salinas (alias Mandí'oró), el hombre recordado por los testigos como uno de los más sanguinarios de la historia de la represión en Misiones.



Lugar de sentencias, pequeño calabozo.

El primero era el despacho de Tomás Salinas (alias Mandí'oró).

### **Capitán Meza (Destacamento Militar, Departamento de Itapúa)**

Destacamento de la Fuerza Aérea, ubicado en Aviadores del Chaco casi Ruta Troncal, donde fueron ejecutados extrajudicialmente detenidos del caso "14 de Mayo".



### **Ex Delegación de Gobierno de Itapúa**

En esta delegación de Gobierno, ubicada sobre la calle Mariscal Francisco Solano López de Encarnación, fueron recluidos y hay denuncia de ejecución extrajudicial de detenidos. Habría sido centro de operaciones, control, detención, tortura y desaparición forzosa.



## Consulado Paraguayo

Desde este local el cónsul paraguayo Francisco Ortiz Téllez, condenado y prófugo de la justicia, participó del Operativo Cóndor. Ortiz destruyó archivos de su época.



## Central de Policía (Provincia de Misiones, Argentina)

La Jefatura Central de Policía de la Provincia de Misiones, ubicada en la calle Tucumán y Félix de Azara. Lugar donde se realizaban fichajes a ciudadanos paraguayos que eran detenidos para averiguaciones de antecedentes, entre los años 1966 a 1974. Hubo extraditados ilegalmente, especialmente durante el Operativo Cóndor.



### **Comisaría Primera de Posadas Argentina**

La Comisaría Primera de Posadas, ubicada en la calle Alberdi N° 121. Durante las dictaduras argentinas, en este lugar fueron detenidos miembros de la oposición paraguaya, como Agustín Goiburú y varios miembros del MOPOCO.



### **La casa de Agustín Goiburú, Posadas, Argentina**

La casa donde vivía Agustín Goiburú con su familia el año de la primera detención ilegal (1969-70) realizada en el río Paraná, en aguas jurisdiccionales argentinas.



La casa fue ocupada por la Gendarmería Nacional Argentina. Gendarmería Nacional en Posadas, ubicada sobre las calles Tambor de Tacuary esquina Bermúdez.

